

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

### SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Por todo el año. . . . .	50 rs.
Por seis meses. . . . .	32 id.
Por tres id. . . . .	19 id.
Por un mes. . . . .	9 id.

### Se publica los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana.

Los anuncios oficiales se dirigirán al Señor Gobernador de la provincia, y los particulares á esta Redaccion, Imprenta de José M.<sup>a</sup> Herran, calle Mayor, núm. 102, donde se suscribe.

### FUERA DE LA CAPITAL.

Por todo el año. . . . .	68 rs.
Por seis meses. . . . .	59 id.
Por tres id. . . . .	24 id.
Por un mes. . . . .	12 id.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta núm. 26.)

#### Junta de la Deuda pública.

Relacion de acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, que no se han presentado á recoger los créditos emitidos á su favor, á pesar de los llamamientos que oportunamente se hicieron en los periódicos oficiales, con cuyo motivo, y á fin de evitarles las consecuencias á que podrian dar lugar por su morosidad en recoger los espresados créditos, la Junta ha acordado hacer este nuevo llamamiento para que se presenten por sí ó por medio de apoderados con dicho objeto en la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á dos, en los dias no feriados; en la inteligencia de que los poderes podran otorgarse en la forma prevenida en la Real orden de 23 de Febrero de 1856, debiendo para la entrega obtener previamente en el Departamento de Liquidacion la factura correspondiente.

(Continuacion)

Número de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vn.
<b>Castellon</b>		
2249	Doña Mariana Estella.	1.548,27
2251	María Lahoz.	913,03
2255	Josefa Sahera.	25,56
2256	D. Mariano Sanz.	921,50
2258	Doña Ramona Sebastia	1.162,18
2259	Antonia Safont y Batalla.	174,62
2261	D. Francisco Tirado y Mut.	43,12
<b>Logroño.</b>		
2263	Doña Paula Artacho.	959,15
2265	D. Joaquin Aragon.	4.688,77
2268	Felipe Moral.	963,89
2273	Doña Brigida Corta barrio.	158,77

Número de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vn.
2274	D. Pedro Crespo.	1.967,62
2276	Isidro Carrasco.	544,18
2277	Antonio Calatayud.	297,71
2278	Remigio Conde.	2.183,50
2280	Ventura Chacon.	5.268,45
2283	Sinfotiano Diego.	388,21
2290	Francisco Fernandez.	4.295,71
2295	Doña Maria Luisa Gonzalez.	3.186,65
2296	D. Matias Gomez.	4.163,71
2297	José Gil.	1.941,59
2298	Manuel Jimenez.	1.471,80
2302	Carlos Casimiro Galilea.	7.330
2312	Doña Vicenta Mateo Yangües.	8.130,62
2315	D. José Maceda.	488,18
2316	Tomás Martinez.	7.552
2317	Tomás Moren.	1.193,80
2318	José Martinez.	893,33
2321	Pedro Nolasco.	2.702,83
2324	Diego Olarte.	2.236,39
2329	José Antonio Pozo.	6.789,71
2331	Vicente Royo.	1.052,30
2334	Florentino Romero	331,18
2335	Feliciano Rencon.	2.567,24
2336	Manuel Royo.	1.557,74
2340	Diego Sada.	2.761,15
2342	Antonio Sanchez.	1.741,12
2343	Ramon Soso.	664,77
2347	Doña María Valerio.	4.613,89
<b>Leon.</b>		
2353	D. Manuel Martin.	10.596,74
2354	Juan Puente.	33,95
2355	Francisco Toledo.	3.716,65
<b>Lugo.</b>		
2358	D. Juan Bermudez Ma.	2.841,60
2359	Doña Eulalia Fernandez	5.362,50
2361	Josefa Vazquez Frontin.	2.373,77
<b>Santander.</b>		
2362	D. Bernardo Basco.	978,48
<b>Tarragona.</b>		
2368	D. Miguel Altes.	14.921
2376	Doña María Casals.	1.253,62
2378	Antonia Corta.	473,89
2379	María Cherto.	482,77
2382	D. Agustín Caldecotres.	10.515
2385	José Espunx.	1.896,33
2386	Narciso Esteller.	7.220
2387	Doña Josefa Farnos.	545,56

Número de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vn.
2391	D. Cayetano Falcó.	20.939,50
2392	Francisco Ferrer.	15.021
2393	Doña Antonia Genery Carbó.	250,98
2394	Candida Gabriel.	16.280
2398	María Joquet.	306,06
2410	D. Pedro Juan Martorell.	23.809
2413	Ramon Plana.	2.174,24
2420	Doña Rosa Roca.	190,45
2424	D. Mariano Rell.	12.240
2425	José Roselló.	7.272
2429	Doña Gertrudis Sabater.	1.910,39
2430	D. Manuel Safont.	3.647,98
2431	Doña Candida Sangenis	4.079,21
2432	Rosa Serra y Walls	214,50
2434	D. Reimundo Sanahija	2.527
2436	Miguel Torres.	1.943,15
<b>Alava.</b>		
2454	D. Joaquin Zaldívar.	1.775,98
<b>Avila.</b>		
2458	D. Manuel Cilan.	5.977,77
2463	Manuel Romeral.	201,09
2465	Pedro Bermejo.	1.387,62
2468	Zenon Garcia.	4.940,98
2471	Juan Gomez.	567,45
2473	Cayetano la Peña.	2.486,12
2484	Patricio Santin.	744,21
2486	Isidro Luege.	8.503,50
2487	Manuel Pacheco.	2.855
<b>Burgos.</b>		
2489	Doña Eulalia Robledo.	1.015,06
2491	Juana Rodriguez.	7.457,06
2496	D. Bibiano Velez.	7.792,86
<b>Castellon.</b>		
2497	Doña Josefa Sanz.	4.377,48
2501	D. Andrés Vilanova.	11.115
<b>Guipúzcoa.</b>		
2504	Doña Francisca Irragorri.	3.236,24
2505	Manuela Marin.	354
2506	Manuela Mendizabal.	3.325
2510	Ascension Artesga	137,56
2511	Nicolasa Ascargota	2.066,36
2513	Dominica Flaudez.	3.574,65
2514	D. Antonio Corosalvel.	1.851,33
2515	Doña Francisca Imaz.	700,15
2516	Josefa Sarasate.	1.513,62
2518	Dominica Belaunzarán.	3.116,98

Número de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vn.
<b>Jaen.</b>		
2521	D. Ginés de Torres.	2.625,92
2522	Nicolas Tolentino.	2.170,06
2523	Gaspar Soto.	4.221,12
2524	Felipe Blanco.	2.515,15
2525	Salvador Dominguez.	4.216,27
2526	Juan Fernandez.	1.987,68
2527	José Frias.	3.566,06
2528	Antonio Garcia.	2.997,68
2529	Francisco Gomez.	8.784,89
2530	Diego Mora.	8.354,77
2533	Manuel Page.	4.533,95
2534	Luis Muñoz Navarrete.	98,36
<b>Logroño.</b>		
2535	D. Dionisio Viguera.	1.530,09
2541	Benito Sta. María.	93
2542	Pedro Nolasco Jimenez.	8.884,03
<b>Lugo.</b>		
2544	D. Tomás Lopez.	1.775,68
2545	Manuel María Martinez.	5.798,83
2546	Alonso Mendez.	7.045,33
2548	Pedro Somoza.	3.554,98
<b>Madrid.</b>		
2552	Doña Carlota Apellaniz	17.435
2555	Ramona del Castillo.	3.589,71
2558	Josefa Dominguez.	4.536
2559	Ramona Espinosa de los Monteros.	1.213,50
2560	Josefa Frances.	328,74
2561	Antonia Fernandez	10.193,33
2564	Benita Gonzalez.	11.997,18
2565	Florentina Grajera Topete.	12.851,65
2575	Paula Atienza.	14.084,18
2578	María Teresa Casanova.	22.307,95
2580	María Mercedes Conejero.	5.543,56
2581	Josefa Cepeda.	1.333,36
2585	Dolores Cuervo.	592
2590	María del Carmen Dufredo.	1.184
2592	María Echevarria.	1.073
2593	Josefa Francos.	541
2599	D. Pedro Gomez.	2.117
2602	Doña María Gomez.	2.203
2604	María Concepcion Ichausti.	167,95



Números de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vn.
2609	D <sup>a</sup> Margarita Lacarra.	280,21
2612	María Luna Ventaja	433
2614	Josefa Montero.	6 505,12
2615	María Josefa Moreno.	4 197,53
2616	Bibiana Mendez.	2 597
2617	Ramona Miguel.	1 426,48
2619	Antonia Moreno.	2 203
2628	Joaquina Martinez.	1 132
2629	D. Antonio Noforit.	1.882,89
2630	Doña Tomasa Noforit.	11.625,56
2631	Margarita Noguera	171
2632	D. Benito Ramos Novillo.	615
2633	Doña Socorro Zorrilla.	3 899,27
2636	Andrea Santiago Palomares.	7 545,06
2640	María de los Angeles Sanchez.	369
2641	María Dolores Tejero.	292
2647	D. Valentin Ocaña.	3 356
2649	Manuel Lopez Grado.	8 096
2651	Alejandro de la Peña.	3 580,59
2654	Conde de Poñonrostro	9 174
2655	Marqués de Quintanar.	23 868
2655	D. Pascual Real.	20 459
2667	Francisco G. Palomo.	4 049,06
<i>Málaga.</i>		
2671	D. Manuel Rengel.	5 605,62
2673	Francisco Javier Zúto	3 125,06
<i>Salamanca.</i>		
2679	Doña Manuela Sanchez	2 968,48
2680	Catalina Rubio.	643,65
2682	Isabel de Onis.	2 644,68
2684	D. Juan Ceballos.	320,18
2686	José Ramirez.	1 331,06
<i>Santander.</i>		
2693	D. Cayetano Gomez.	16 240,30
<i>Segovia.</i>		
2696	Doña Antonia Garcia.	3 012,18
<i>Teruel.</i>		
2698	Doña Victoria Timoneda.	228,36
2699	José Arzú.	16 938,39
2703	Doña Francisca Antonia Lafiguera.	1 156
2704	D. José Garcia.	333,36
2708	Ignacio Aguilar.	6 113,53
2709	Antonio Arguedas.	1 688,42
2710	Santiago Cranel.	2 328,42
2713	Joaquín Molias.	2 701,18
<i>Avila.</i>		
2716	D. Juan Hernando.	1 179,03
2720	Miguel Gomez Galdianos.	967,15
2721	Francisco Juan de Solaun.	5 458,36
2722	Francisco Esquiafort.	14 748,33
2723	Eustaquio del Fresno.	4 093,09
2726	Doña Mariana Camargo	1 716,50
2730	D. Roque Delgado.	7 210
2731	Matias Gonzalez.	4 600,68
2736	José Baras.	5 118,33
2737	Mariano Escobedo.	1 518,71
2738	Miguel Delgado.	4 053,21
2739	Felipe Garcia.	332,42
2740	Blas Gil.	779
2741	Manuel Gil.	6 161,80
2742	Fermin Gomez.	1 176,24
2745	Francisco Gutierrez.	5 290,80
2746	Antonio Hernandez	1 626,65
2748	Pablo Hernandez.	198,45
2751	Alejandro Martin.	2 580,59
2754	Manuel Nuñez Gonzalez.	834,21
2755	Felipe Perez.	3 130,50
2757	Juan Ramos.	3 622,09

Números de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vn.
2758	Bernardo Rodriguez.	1.294,80
2759	Manuel Seco.	8.139,21
2763	José Jimenez Nieto	1.809
2767	Manuel Mercedes Hernandez.	6.842,24
2771	Doña María Agustina Alonso.	3.596
2772	María Vicenta Alonso.	4.696
2774	María Joaquina de Avila.	3.484
2781	María Antonia Jurado.	3 656
2784	Idelfonso Martin.	4 876
2785	Isabel Mendez.	4 312
2798	Mercedes Torreto.	2.200
2799	María Villanueva.	4 000
<i>Barcelona.</i>		
2803	D. Bernardo Garrido.	303,53
2804	Simon Guix.	2 219,98
2805	Tomás Llorens.	230
2806	Rafael Mas.	701,24
2809	José Martinez.	512,53
2810	Francisco Olesa.	5 668,62
2811	Manuel Serrano.	19 925,74
2816	Doña Antonia María Cuero.	2 572,59
2817	D. Joaquín Clanchet y Palleja.	478
2819	Ramon Barraguer.	28 758,33
2820	José Clariana.	15 373,06
2821	Mateo Junca.	8 190,74
2822	Ramon March.	11.194,92
2823	José Maestres.	64,42
2826	Juan Watespuch.	26 693,77
2829	Doña Francisca Perez.	2 977,50
2832	D. Francisco de Paula Sagristá y Nadal.	2 528,83
<i>Burgos.</i>		
2833	D. Benito Uzuriaga.	1 173,42
<i>Gerona.</i>		
2835	D. Valentin Santamera	617,56
2838	Matias Monserrat.	24.745,21
2842	Juan Solor y Mulleras.	2 012,92
2884	Juan Solsona.	1 578,33
2845	Narciso Viñas.	2 387
2847	Doña Paula Anlet.	906,27
2848	Rosa Buscató y Porcella.	2 081,21
2852	María Angela Costa	2 878,86
2853	Teresa Dresaire y Culler.	390,30
2859	Cristina Ren y Vidal.	206,50
2861	María Junoy	6 600
2862	Madrona Reig y Espana.	972,18
2865	D. José y Jerónima Casas.	6 185,42
2866	Doña Narcisca Dalman y Sespecte.	2 554,77
2867	D. Esteban Guitar.	260,95
2868	D. Rafael Roure.	1.754,12
2870	D. José Quintana.	1 673,42
2872	Juan Palomera.	5.713,21
2875	Doña Joaquina Cleto.	61,03
2877	D. Juan Palomera.	1.330,63
2880	Juan Soler y Seret.	1 891,71
<i>Jaen.</i>		
2887	D. Pedro Arrabat.	1.779,98
2888	Pascual Hermoso.	5.903,95
2889	Félix Molinci.	6.759,48
2890	Tomás Calvé.	1.189,59
2891	Francisco Colmenero.	648,27
2892	Francisco Diaz.	4 749,83
2895	Miguel Gomez.	902,15
2896	José Galiano.	363,89
2897	Manuel Hernandez	1.838,42
2898	Pascual de Luque.	907,42
2899	César Miquolesi.	381,18
2900	Pedro Martinez.	2 123,30
2901	Antonio Muñoz.	3.196,18

Números de salida.	INTERESADOS	Importe. Reales vn.
2902	D. Domingo Martinez	8.094,09
2904	Doña Rita Arrabal.	211
2905	María Aguilera.	279,30
2908	Isabel Barrionuevo	204
2913	Isabel Jimenez.	484,50
2917	Ana Lopez.	7 286
2918	Francisca de Paula Luque.	3 714,50
2920	Rita Moreno.	548,50
2922	Barbara Mestanza.	2 176,50
2923	María Francisca Morales.	480,50
2924	Juana Rentero y Soria.	955
2925	D. José Antonio Araque.	48 416
2926	Pedro Cobo.	3 891,53
2928	Francisco Ramirez	2 348,30
<i>Lugo.</i>		
2930	D. Gaspar Alonso.	372,71
2931	Antonio Astiller.	2.646 36
2932	Antonio Aman.	5.045,83
2933	Jacobo Darderluf.	230,59
2934	Juan de Castro.	3.886,83
2935	José Feijó de Castro.	5 756,21
2936	Roque Fernandez.	4 929,95
2937	Juan Fernandez de Novoa.	2.733,92
2938	Baltasar Garcia.	5 360,18
2939	Francisco Garcia.	1 298,98
<i>Madrid.</i>		
2952	Doña María Fernandez Vius.	6 898,27
2954	Juana Guzman.	6.138,30
2956	Josefa Lerma.	7.832
2957	María Mañilla.	3.407,80
2959	María Paula Rodriguez.	3.595
2960	Ignacio de la Torre.	6.091,33
2961	Doña Juana Velez.	4.367,03
2962	Juliana Veguillas.	483,83
2966	D. Ramon Sanchez.	189,68
2971	Doña Saturnina Lopez Ramos.	5.066,59
2972	Cesarea Tarro.	7.037,30
2973	D. Enrique Garcia.	1.153,83
2974	Bernardo Jimenez.	878,89
2977	Marcelo Gomez Grande.	293,36
2987	Félix Logan.	950,33
2988	Jose de Palacio.	3.803,21
2990	Francisco Quesada.	19.504,33
2993	Francisco Martinez Negrete.	7.508,06
2995	Blas Antonio Gigante.	1.656,42
2996	Joaquin Garcia Romo.	11.428,68
2998	Jose Aquinta y Valls.	15.670,86
3003	Doña Isidora Tomberida.	443,27
3004	Dominga Fernandez.	10.992
3007	María Teresa Casanova.	14.796,86
3011	Manuela Gomez.	1.320,83
3013	Margarita María de Linacero.	5.736,36
3014	María Teresa Hernandez.	3 192,65
3018	Francisca Jimenez	1 691,65
3026	Nicolasa Torrueal.	10.771,71
<i>Murcia.</i>		
8030	D Salvador Bardaguer	54
3031	Sebastian Calafell.	28
3032	Raimundo Cano.	69
3033	Jáime Climent.	648
3034	Blas Egea.	234
3036	Manuel Gomez.	573
3037	Antonio Pijuan.	454
3038	Francisco Plat.	159
3039	Pedro Raig.	579
3040	Manuel Rey.	171
3041	Juan Rivas.	93
3042	José Visco.	48

Madrid 17 de Enero de 1861.—El

Secretario, Antonio Bruno Moreno.—  
V.º B.º—El Director general Presidente,  
Sancho.

Lo que he dispuesto insertar en este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de las personas interesadas que residen en esta provincia.

Palencia 28 de Enero de 1861.—El  
Gobernador, Luciano Quiñones de Leon.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

### Circular núm. 49.

Los Alcaldes de esta provincia, Guardia civil, empleados de Vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, procederán á la captura de Anacleto Arlequí, natural de Soria, cuyas señas se espresan á continuación; y caso de ser habido, lo remitirán á mi disposicion.

Palencia 2 de Febrero de 1861.  
—El Gobernador, Luciano Quiñones de Leon.

#### Señas del Anacleto.

Edad 34 años, estatura baja, ancho de cara, pecoso de viruelas, cargado de hombros y cerrado de barba. Viste pantalon de pana negro, chamarreta encarnada con coderas de pana, chaqueta de paño verde oscuro y gorra de paño negro

#### Gobierno de la provincia de Valladolid.

En los números 2 y 5 del Boletín oficial de esta provincia, correspondientes á los dias 3 y 8 del actual, se dictaron diferentes disposiciones, encaminadas á recoger y custodiar los efectos que el desbordamiento de los rios habia depositado en los términos jurisdiccionales de varios pueblos de la misma. Conseguido el principal objeto que entonces se propusiera mi Autoridad, gracias al celo con que fueron secundadas mis órdenes, lo mismo por parte de los Alcaldes que por la de la Guardia civil y demas personas á quienes me dirigiera, creo conveniente dar publicidad al resultado de aquellas gestiones, porque de este modo se facilitará el camino á aquellas personas que tengan derecho á reclamar las maderas y demas objetos mencionados. Al efecto comienzan á insertarse desde hoy en el Boletín de la provincia los inventarios formados con arreglo á mis instrucciones, en los cuales se espresa el número de unas y otros que han podido recogerse y los puntos donde se hallan depositados. Los dueños de cualesquiera de ellos, dirigirán sus reclamaciones convenientemente justificadas á los Alcaldes de los pueblos que hayan recogido y depositado dichos objetos, los cuales no podrán sin embargo devolverse sin que aquellos sometan á mi consideracion dichas reclamaciones y justificaciones, con el



objeto de proceder en este asunto con todo el lino que es de desear. Valladolid 25 de Enero de 1861.—Castor Ibañez de Aldecoa

RELACION de las maderas que, por consecuencia de las inundaciones ocurridas en esta provincia el mes anterior, han sido recogidas de mi orden y se hallan depositadas en poder de los respectivos Alcaldes de los pueblos que se espresan á continuacion:

FUENTES DE DUERO.

Tablas enteras.	189
Pedazos de id.	290
Vigas de á 25 pies.	3
Id. de á 22 id.	5
Medias vigas.	11
Machones.	26
Catorzales.	46
Medios machones.	23
Pedazos de maderos.	122
Canales de tablas.	2
Puertas de diferentes dimensiones.	7
Cargadero de puerta.	1
Taburetes.	2
Cajon viejo.	1
Puertas-ventanas.	3
Mesa pequeña.	1
Carral de veinte cantaros.	1
Arrobas de lana.	1
Puerta grande y nueva.	1
Escaño viejo.	1
Medios catorzales.	16
Trozos de siete pies.	1

QUINTANILLA DE ABAJO.

Puertas.	2
Ventanas.	1

VALBUENA DE DUERO.

Sacos de harina de 1. <sup>a</sup> de á 8 arrobas cada uno.	3
Id. id. id. de á 7	7
Id. id. de 2. <sup>a</sup> de á 7.	1
Id. id. de 3. <sup>a</sup> de á 6.	2
Otros sacos con harina, cuyos números no se conocen.	3
Puertas-ventanas desiguales.	3
Alfangias enteras.	7
Id. partidas.	30
Tablas buenas y malas.	98
Vigas de enebro.	2
Id de olmo, álamo y pino, de 10 á 15 pies.	4
Puertas.	2
Ruedas.	2
Viguetas viejas.	15
Cábríos rolos.	7
Fragmentos de madera vieja	43

GRANJA DE SAN ROMAN.

Puerta.	1
Tablas de un barco.	4
Petro de pino.	1

CONVENTO DE SAN BERNARDO.

Machones catorzales	13
Alfangias.	3
Tablas de 5 y 7 pies.	54
Tablones de 12 id.	9
Pedazos de id.	8

Vainero de 12 pies.  
Postes y palos de diferentes dimensiones, algunos inútiles.  
Ventana con marco.

GRANJA DE SARDONCILLO.

Sacos de harina de 3. <sup>a</sup> de seis arrobas.	4
Id. de 2. <sup>a</sup> de á 7	2
Machones.	19
Ochaveros.	1
Catorzales.	1
Tablas buenas y malas.	114
Camon de aceña.	1
Compuerta de aceña vieja.	1
Media puerta.	1
Tablero.	1
Postes grandes y pequeños.	31
Viga vieja de 20 pies.	1
Palos viejos.	12
Cestos de mimbre.	3
Puerta vieja	1

OLIVARES DE DUERO.

Sacos de harina de 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> , de peso los dos de 1. <sup>a</sup> de 71½ arrobas y los de 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> de 7.	6
Id. otro de anis.	1
Puertas buenas y malas.	4
Ventana.	1
Tablas de 7 pies.	50
Machones.	5
Trozos de machones.	2
Vigas de diferentes dimensiones.	20
Alamos sin labrar.	1
Alfangias de diferentes dimensiones.	24
Catorzales id. id.	9

TRASPINEDO.

Sacos de harina de 7 arrobas cada uno de peso; no se conocen marcas.	8
Ochaveros de 18 pies.	4
Id. de 12 á 14 pies.	4
Viga de álamo, de 38 pies.	1
Angarilla mediana.	1
Puerta pequeña, los largueros de olmo.	1
Ventana pequeña.	1
Hojas de ventana de balcon con tres bandas de hierro cada una	3
Tablancillos de 9 pies.	1
Tablas, 2 de 7 pies y una de 6 id.	3

FABRICA LA PINAR.

Leña de tablas, raíces y demas desperdicios, como unos 10 carros.	10
Ruedas de carro viejo.	1
Vigas de diferentes dimensiones y clases, de 14 á 16 pies.	20
Chopos de álamo.	2
Camon de aceña.	1
Pies derechos de 9 á 12 pies.	20
Puertas nuevas y viejas.	7
Machones y ochaveros, de 14 á 18 pies.	63
Relaxos de maderos, como de 6 á 8 pies.	154
Enebro de 28 pies.	1
Pedazos de álamo, de 7 pies de grueso.	1

1 Banco viejo de carpintero.  
Criba de apurar.  
48 Ventilador sin cubierta.  
1 Tolba de piedra.

PADILLA DE DUERO.

Sacos de harina.	1
Puerta nueva con cerrojo y cerradura.	1
Ventana.	1
Palos de povo de diferentes clases y dimensiones.	10
Vigas y un tocon de olmo.	3
Avellano de 16 pies.	1
Vigas de pino de 15 á 22 pies.	2
Cubierta de una piedra francesa.	1
Pinos de á 7 pies 2, y 2 de 24.	4
Vigas de á 15 pies de álamo.	2
Pedazo de tablado.	1
Alfangia de 5 pies.	1
Pinos de 7 á 15 pies.	6
Olmos de 24 pies.	2
Avellanos de 9 á 14 pies.	3
Mochizo de 14 pies.	1
Machon catorzal.	1

PESQUERA DE DUERO.

Saco de anis.	1
Machones.	50
Pedazos de idem.	39
Tablas.	219
Pedazos de idem.	67
Postes.	14
Maderos.	7
Puertas.	4
Ventanas.	5
Barras de madera.	7
Balcones.	1
Hojas de idem.	5
Cajones de pino.	4
Hojas de ventana.	3
Banquillo.	1
Sillas de pino.	1
Sacos de arroz vacíos.	12
Hojas de puertas.	1
Cestos.	2
Duernos.	1
Escalera.	1
Medida de medir la fanega.	1
Sacos de harina como unos doscientos.	200

CURIEL.

Puertas.	7
Machones.	26
Ventana.	1
Celosía.	1
Maderos grandes y pequeños.	28
Medios machones.	4
Vigas.	5
Tablas.	131
Maderos y tabla de despojo, 2 cargas.	2
Cábríos.	13
Tablero de arcon.	1
Hojas de puerta nuevas.	1
Arbol de hierro con un engrase pequeño de limpia.	1
Eje de madera de una piedra con un correon.	1
Cubillo.	1

CASA DEL BERCIAL.

Vigas.	3
--------	---

1 Troncos grandes de povo.  
1 Machones.  
1 Medios machones.  
1 Pedazos de maderos.  
Tablas.  
Mitad ó parte de tablas rotas.

BOCOS.

Machones.	22
Medios idem.	19
Ochaveros.	3
Un medio ochavero.	1½
Tablas.	66
Medias idem.	46
Vigas grandes.	4
Medias vigas.	2
Pedazos de idem.	34
Tablones.	5
Toce.	1
Puerta grande con su marco.	1
Marcos de puertas vidrieras.	1
Una ventana y una media.	1 ½
Compuerta.	1
Escaleras, una de mano y otra de tijera.	2
Barra de marco.	1
Embrilla de batan.	1
Media puerta con sus goznes.	1
Conal.	1
Barca.	1
Pedazos de tolva.	1
Medios haros.	2
Puerta pequeña con su cerrojo.	1
Banzos de escalera.	3

VALDEARCOS.

Machones.	3
Medios idem.	6
Tablas de 7 pies.	14
Idem de diez pies.	1
Idem medias.	13
Banco como de labar.	1
Maderos como de pino.	8
Torno destruido.	1
Maderos de á vara.	2

PEÑAFIEL.

Machones de 18 pies.	2
Idem de 11.	1
Idem de 14.	1
Viga de 26 pies.	1
Idem de 21.	1
Idem de 15.	1
Medios Machones.	2
Viguetas de 17 pies.	3
Catorzales.	1
Tablas y medias tablas.	37
Maderos de 2 varas y de vara.	30
Tablas de 7 pies.	2
Pies derechos de puerta.	1
Maderos, uno de 8 pies y otro de 6.	2
Pedazos de marco de puerta y ventana.	7
Puerta vieja.	1½
Largueros, uno de 15 pies y otro de 10.	2
Viga de mocho de 15 á 16 pies.	1
Otra de pino, labrada, de pesquera, de 10 pies.	1
Otra id. id.	1
Otra de pesquera de 15 á 16 pies.	1



Viga idem de 16 pies . . . . .	1
Otra idem de 18 á 20 pies. . . . .	1
Mochizo de 8 pies. . . . .	1
Maderos de 5 pies. . . . .	3
Idem de 4 pies. . . . .	1
Alamo de 12 pies á la orilla del arenal. . . . .	1
Alamos de 16 pies. . . . .	2
Maderas fuertes. . . . .	7
Estacas. . . . .	32
Madero fuerte de álamo. . . . .	1
Idem fuertes. . . . .	9

**CASTRILLO DE DUERO.**

Tablas. . . . .	34
Medias idem. . . . .	20
Tablon. . . . .	1
Maderos grandes y pequeños. . . . .	31
Machones. . . . .	15
Catorzales. . . . .	2
Madero con un compas. . . . .	1
Vigas. . . . .	1
Madero grueso. . . . .	1
Alfangia. . . . .	1
Hojas de ventanas nuevas adorna- das de hierro. . . . .	2
Hoja de ventana. . . . .	1
Ventana con reja y hoja de otra. . . . .	2
Criba. . . . .	1
Hoja de ventana. . . . .	1
Mesa de pino con un cajon. . . . .	1
Cajon. . . . .	1
Puerta de ochaveiros. . . . .	1
Tapa de cajon. . . . .	1
Percheta. . . . .	1
Pala de cojer harina. . . . .	1

**OLMOS.**

Tablas de 7 pies. . . . .	3
Maderos, uno de 8 pies, y otro de 4. . . . .	2
Machones. . . . .	4
Timon. . . . .	1
Maderos. . . . .	4
Medias tablas. . . . .	4

**Anuncios oficiales.**

**D. Carlos Calisalvo Tribaldos,**  
Abogado de los Colegios de  
Granada y esta Capital, Ofi-  
cial del Gobierno civil de  
esta provincia, y Secretario  
del Consejo de la misma.

Certifico: que por la espresada  
corporacion provincial, en union del  
Comisario de Guerra, y con suje-  
cion á lo establecido por las Reales  
órdenes fechas 15 de Setiembre de  
1848 y 22 de Marzo de 1850, en  
sesion de 25 del corriente se han  
fijado los precios á que han de li-  
quidarse y abonarse las especies de  
suministros hechos á las tropas del  
ejército, en el mes actual, en la si-  
guiente forma:

La racion de pan comun de libra  
y media, á sesenta céntimos.  
La fanega de cebada, á veinte y  
un rs., ochenta y nueve céntimos.  
La arroba de paja, á un real,  
once céntimos.  
La arroba de leña, á un real,  
ochenta y dos céntimos.  
La arroba de carbon á seis reales.  
Y la onza de aceite á veinte cén-  
timos.

Todas las dichas especies de peso  
y medida de Castilla.

Y para que conste, estiendo la  
presente visada y sellada, y con  
referencia al libro de actas, en Pa-  
lencia á veintiocho de Enero de  
mil ochocientos sesenta y uno.—  
V.º B.º, Quiñones.—Carlos Cali-  
salvo Tribaldos.

**Administracion principal  
de Hacienda pública de la  
provincia de Palencia.**

D. Juan Perez Miguel, Recaudador de  
contribuciones del partido judicial de  
Cervera, dice á esta Administracion, en  
oficio de ayer lo siguiente:

«Con esta fecha he nombrado Recau-  
dador subalterno de contribuciones de  
los veintinueve distritos municipales que á  
continuacion se espresan, á D. Julian Diez,  
vecino de Cervera, encargándome yo de  
los restantes.

Lo que se anuncia en este periódico  
oficial, para conocimiento de los Ayun-  
tamientos y contribuyentes del indicado  
partido judicial de Cervera.

Palencia 1.º de Febrero de 1861.—  
P. S. Anselmo Izquierdo.

- Arbejal.
- Brañosera.
- Castrejon.
- Cervera.
- Celada.
- Dehesa de Montejo.
- Herreruelo.
- Ligüerzana.
- Lores.
- Mudá.
- Perazancas.
- Polentinos.
- Quintanaluengos.
- Redondo.
- Resoba.
- Respenda.
- Rebanal de las Llantas.
- Salinas.
- San Cebrian de Mudá.
- San Martin de los Herreros.
- San Martin y Perapertú.
- San Salvador.
- Santibañez de Resoba.
- Triollo.
- Vañes.
- Vergoño.
- Alba de los Cardaños.
- Camporredondo.
- Otero de Guardo.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

**DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO**

**de la provincia de Palencia.**

**ANUNCIO.**

Por disposicion de la Direccion general de Propiedades y Derechos  
del Estado, se sacan á la venta á panera abierta, y precios medios que  
resulten el dia en que tenga lugar en los puntos en que se hallan alma-  
cenadas las especies siguientes:

PUNTOS	TRIGO.			CEBADA.			CENTENO.			MORCAJO.			
	Fanegas.	Celmines.	Cuartillos.	Fanegas.	Celmines.	Cuartillos.	Fanegas.	Celmines.	Cuartillos.	Fanegas.	Celmines.	Cuartillos.	Gallinas.
Astudillo.. Astudillo . . . . .	387	1	2	»	»	»	»	»	»	»	11	4	»
Baltanás.. Reinoso. . . . .	35	2	»	»	»	»	»	»	»	»	32	10	»
Carrion.. Carrion. . . . .	721	10	2	76	»	2	23	1	1	»	»	»	16
Cervera.. Aguilar de Campoó. . . . .	640	11	»	358	1	1	2	60	3	2	»	»	»
Frechilla.. Paredes de Nava. . . . .	333	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palencia.. Palencia. . . . .	363	6	»	364	7	2	3	»	2	»	»	»	»
Saldaña.. Saldaña. . . . .	441	3	1	»	11	3	»	11	6	»	»	»	55

Lo que se anuncia al público por si alguno quiere interesarse en su adquisicion  
Palencia 1.º de Febrero de 1861.—El Administrador, Segismundo Garcia Ace-  
vedo.

**Don Justo Diaz Gallo, Juez de  
primera instancia de esta ciu-  
dad de Alcalá de Henares y  
su partido, de que el infras-  
crito Escribano del número  
dá fé.**

Por el presente cito, llamo y empla-  
zo por el término de treinta dias, á  
contar desde la insercion de este anun-  
cio en la Gaceta oficial de Madrid, á  
Andrés Esteban, vecino de Herrera,  
para que dentro de dicho término se  
presente en este Juzgado á prestar una  
declaracion acordada en la causa que  
se sigue con motivo del descarrila-  
miento de un tren en la via férrea de  
Madrid á Zaragoza, en la noche de  
primero de Octubre último. Alcalá de  
Henares veintiocho de Enero de mil  
ochocientos sesenta y uno.—Justo Diaz  
Gallo.—Por mandado de S. S.º, Gre-  
gorio Azaña.

**Ayuntamiento constitucional  
de Palencia.**

*D. Tadeo Ortiz, Alcalde constitu-  
cional y Presidente del Ilustri-  
simo Ayuntamiento de esta Ciu-  
dad.*

Hace saber: Que en la falta de licita-  
dor al servicio de alumbrado público de  
esta Capital, el Ayuntamiento ha acorda-  
do aumentar el tipo de la subasta á la  
cantidad de 56.540 reales anuales, seña-  
lando para el remate el 10 del próximo  
mes de Febrero á la hora de las doce de  
su mañana, en la Sala Capitular de la  
Corporacion municipal, bajo el pliego de  
condiciones que se hallara de manifiesto  
en su Secretaría, para que puedan ente-  
rarse los que intenten interesarse en el  
remate, que se adjudicará en el día, hora y  
sitio designado. Palencia 31 de Enero de  
1861.—Tadeo Ortiz.—Por acuerdo del

Ilmo. Ayuntamiento, Leonardo Campo  
Cabo, Srio.

**Alcaldia constitucional  
de Villada.**

Se halla vacante la plaza de Médico li-  
tular de esta villa, dotada con 8.000 rea-  
les anuales, pagados mensualmente con  
libramiento del Ayuntamiento contra el  
Depositario de Propios y Arbitrios. La  
poblacion es de 478 vecinos, y en ella se  
celebra mercado semanal, por cuya ra-  
zon acuden varios enfermos de los pue-  
blos inmediatos á consultar sus dolencias.  
Además, para mejorar su dotacion, po-  
drá contratar la asistencia médica con el  
Ayuntamiento ó vecinos de Pozuelos,  
distante medio cuarto de legua, cuyo  
corto vecindario dificulta el sostenimien-  
to de un facultativo con residencia fija.  
Las solicitudes se dirigirán á esta Alcal-  
día hasta el dia 24 de Febrero próximo;  
siendo de advertir que en su provision  
se preferirá en igualdad de circunstan-  
cias al que reuna la cualidad de ser Mé-  
dico-cirujano. Villada 30 de Enero de  
1861.—Pablo Carnicero.

Hallándose vacante la plaza de Médico  
titular en el pueblo de Pesquera (Valla-  
dolid), con la dotacion de 1.400 rs. al  
año por la asistencia de vecinos pobres  
que designe el Ayuntamiento y que se  
gradúan en veinte. Se ha formado en  
dicho pueblo una sociedad para contratar  
profesor de medicina y cirujia que asista  
en las dos facultades á 200 vecinos por  
la cantidad de 7.200 reales. La sociedad  
está dispuesta al contratar al profesor,  
que sea nombrado para la asistencia de  
pobres, siempre que concorra la cir-  
cunstancia de ser cirujano y merezca la  
confianza de la misma. Los profesores  
que quieran interesarse, se dirigirán á  
D. Isidro Alvarez, vecino de dicho Pes-  
quera.

Editores, GUTIERREZ E HIJOS,  
**Imprenta de José M. Herran,**  
calle Mayor, núm 102.